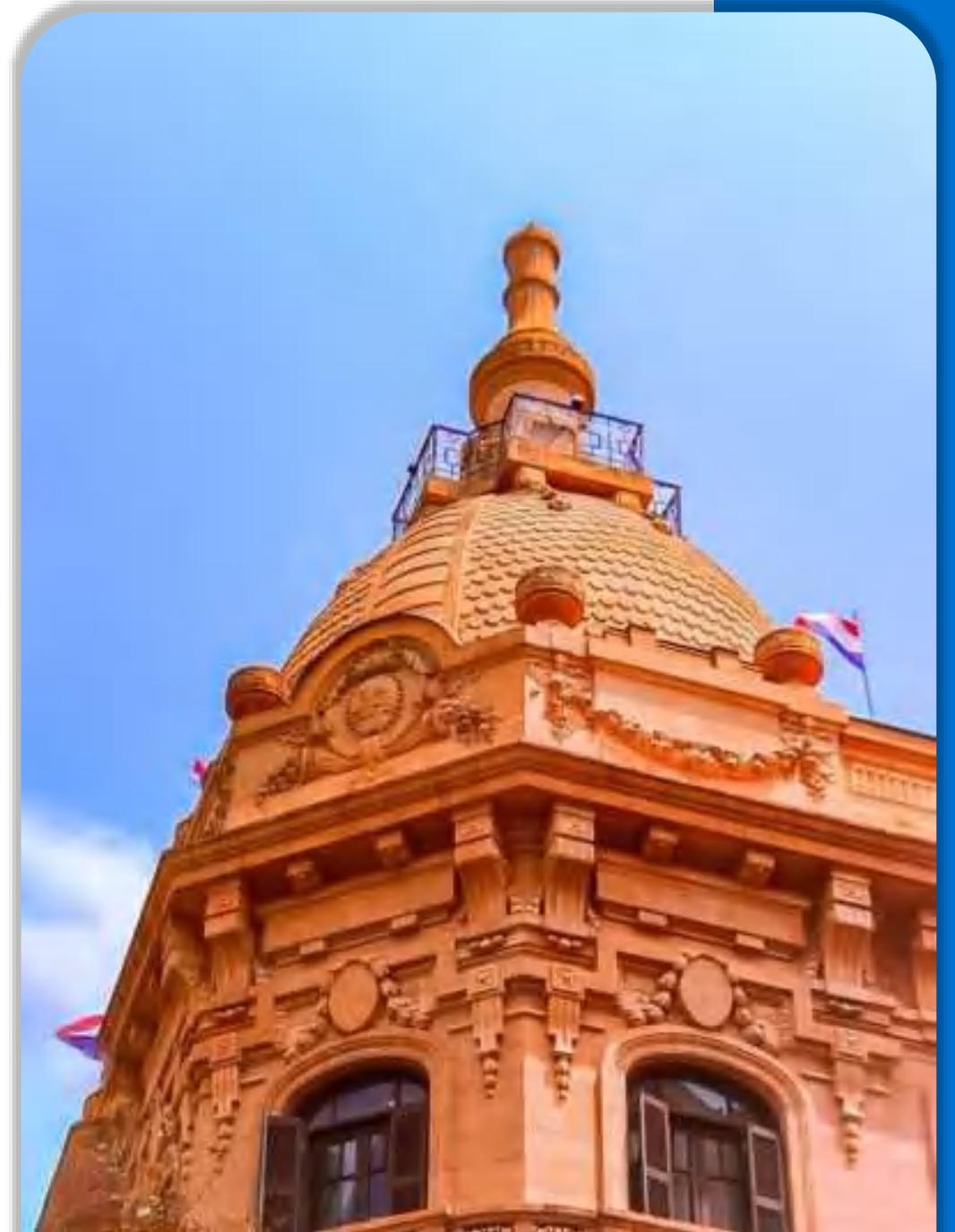


Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas

Lineamientos sobre planificación del Suministro Público



Contenido:

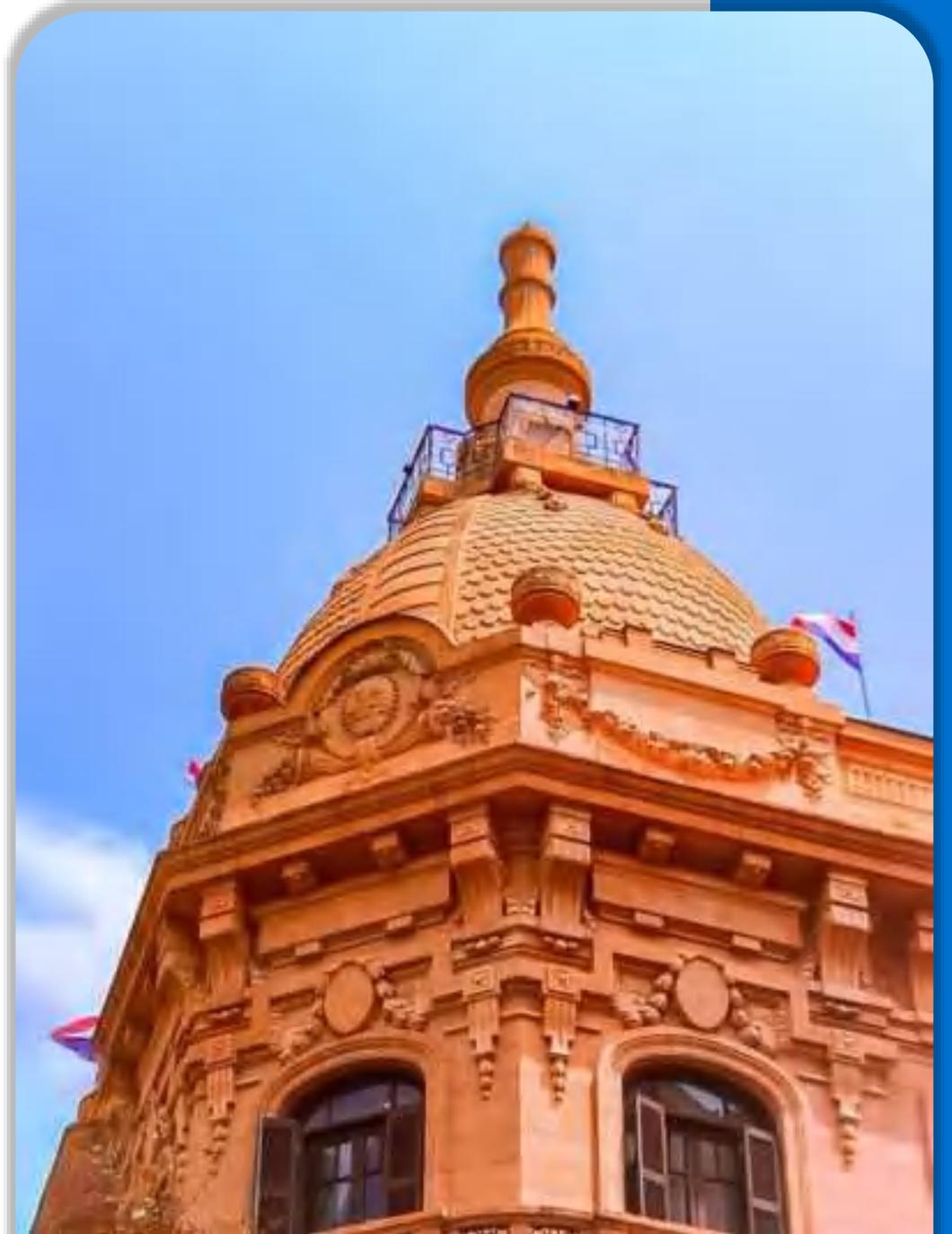
I- Contexto de la planificación

- a) Tendencia hacia la planificación
- b) La planificación y la Cadena Integrada

II- Lineamientos PGN 2026

- a) Política de Suministro Público
- b) Ejercicios previos para la elaboración del Pre-PAC (para la identificación de necesidades y la determinación de bienes)
- c) Planilla de apoyo para los ejercicios de identificación
- d) El Pre-PAC: contenido y cargado en el SIPP

I- Contexto de la planificación



a) Tendencia hacia la planificación

La Planificación del Suministro Público: Clave para la eficiencia y la calidad del gasto público

La planificación del suministro público **constituye un elemento estratégico fundamental en la gestión estatal**. Este proceso **permite alinearse proactivamente con las necesidades institucionales con las mejores soluciones disponibles en el mercado, garantizando así el valor por dinero en la contratación pública.**

Cuando se realiza con rigor técnico, esta **planificación asegura la obtención del mejor resultado posible con los recursos públicos disponibles, optimizando las decisiones de gasto y facilitando la trazabilidad de los beneficios esperados para la ciudadanía.**



Vinculación entre Necesidad y Alternativa de Suministro

Identificación de necesidades

El proceso **comienza** con una clara **identificación de las necesidades públicas, relacionadas directamente con la misión institucional y sus objetivos estratégicos.**

Selección de suministros

Se evalúan las mejores alternativas disponibles considerando criterios como precio, calidad, sostenibilidad, innovación y tiempos de entrega.

Optimización de decisiones

Esta secuencia lógica **permite maximizar el valor por dinero y facilita la trazabilidad de los beneficios esperados** en cada contratación.

Según la OCDE (2021), **una contratación pública bien planificada maximiza el valor por dinero** al permitir la competencia efectiva, el diseño apropiado de contratos y la selección de proveedores idóneos para cada necesidad identificada.

Estándares Internacionales de Planificación



OCDE (2021)

La Guía de Buenas Prácticas enfatiza que **la planificación maximiza el valor por dinero al permitir la competencia efectiva y el diseño de contratos apropiados.**



Commonwealth of Australia (2020)

Las Procurement Rules subrayan que **el valor por dinero no solo implica bajos precios, sino una planificación que contemple todo el ciclo de vida del producto o servicio.**



Banco Mundial (2020)

Destaca que **los países con mayor madurez en planificación del suministro tienen un mejor desempeño en cuanto a valor por dinero y alineación con objetivos de política pública.**

Estos **estándares internacionales** confirman que **la planificación no es solo un requisito administrativo, sino un componente esencial para garantizar la eficiencia y eficacia del gasto público en el largo plazo.**

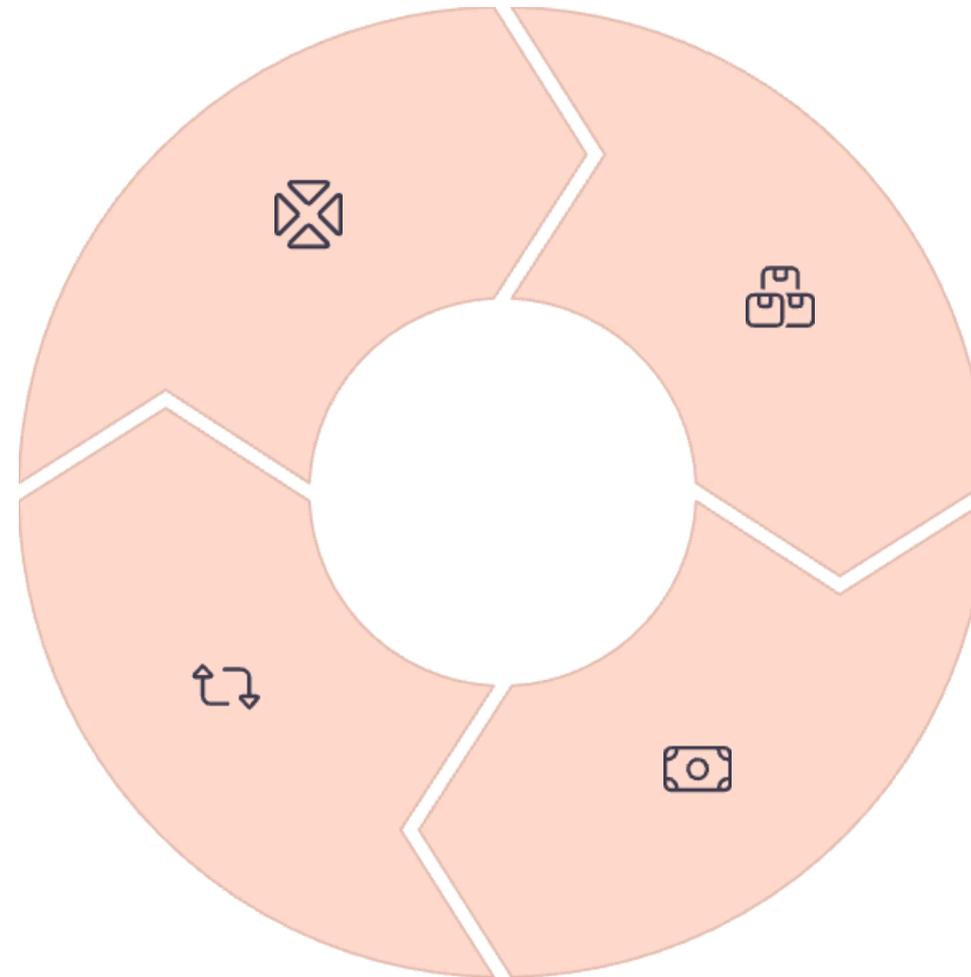
Justificación Presupuestaria y Continuidad del Suministro

Definición de necesidades

Identificación clara de requerimientos institucionales

Continuidad operativa

Fortalecimiento de la eficiencia del gasto público



Determinación del suministro

Selección de las mejores alternativas disponibles

Asignación presupuestaria

Justificación y disponibilidad oportuna de recursos

Esta articulación entre **planificación** y **presupuesto** evita subejecuciones o contrataciones de urgencia que típicamente **encarecen los costos** y **reducen la calidad de los bienes y servicios** adquiridos por el Estado.

Impacto en Eficacia, Eficiencia y Valor por Dinero



Una planificación anticipada y coordinada permite evaluar alternativas innovadoras, reducir costos ocultos y establecer mecanismos de medición de desempeño contractual, elementos fundamentales para garantizar que cada unidad monetaria invertida genere el máximo beneficio posible para la ciudadanía.

Casos de Éxito Internacional

Corea del Sur (KONEPS)

Sistema integrado que **evalúa sistemáticamente el desempeño y los resultados esperados desde la fase de planificación**, logrando ahorros significativos y mayor transparencia en las contrataciones públicas.

Nueva Zelanda

Modelo de **planificación que alinea objetivos de política pública con decisiones estratégicas de compra**, priorizando el valor por dinero y la sostenibilidad en cada adquisición.

Reino Unido

La Government Commercial Function **ha establecido que una planificación sólida genera ahorros significativos y mayor calidad en los resultados del gasto público a través de su enfoque estratégico.**

Canadá

El enfoque de "procurement modernization" **enfatisa que la planificación basada en resultados permite seleccionar soluciones que generan valor económico, social y ambiental.**





El Caso de Paraguay: Pre-PAC



Identificación temprana

Las entidades identifican sus necesidades con base en los programas presupuestarios



Determinación de suministros

Selección de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades identificadas



Evaluación de viabilidad

Análisis técnico, económico y presupuestario para las adquisiciones de bienes



Asignación de créditos

Programación presupuestaria basada en una planificación estratégica

Con la entrada en vigencia de la Ley N.º 7021/2022, **Paraguay ha fortalecido su sistema de planificación del suministro público mediante el Pre-PAC, una herramienta estratégica que permite identificar necesidades y determinar suministros antes de la programación formal del presupuesto.**

Beneficios del Enfoque Pre-PAC



Alineación estratégica

Vinculación con objetivos institucionales



Eficiencia presupuestaria

Mejor asignación de recursos financieros



Previsibilidad operativa

Reducción de contrataciones urgentes

La anticipación que brinda el Pre-PAC **contribuye significativamente a una mejor toma de decisiones en la programación para las futuras contrataciones públicas**. Este enfoque **evita improvisaciones y dota de mayor previsibilidad al proceso de ejecución financiera, elementos claves para lograr la eficacia y eficiencia que demanda la ciudadanía.**

Consideraciones



La planificación del suministro público no es simplemente una etapa previa a la contratación, sino un componente esencial para garantizar el **valor por dinero**. Al vincular necesidades reales con soluciones óptimas y asignar recursos presupuestarios siguiendo esta lógica, se **asegura la eficiencia del gasto y la eficacia** en la provisión de servicios públicos.

Las experiencias internacionales, junto con iniciativas como el Pre-PAC en Paraguay, demuestran que este enfoque integral contribuye **significativamente a una gestión pública más transparente, estratégica y orientada a resultados sostenibles** que benefician directamente a la ciudadanía.

b) La planificación y la Cadena Integrada

Nuevo Paradigma

- La Ley de Suministro y Contrataciones Públicas crea el marco normativo propicio para adelantar un cambio de paradigma:

Paradigma anterior

Enfoque procedimental legal

Restringido a la etapa de contratación

Selección para obtener el menor precio

Escasa evaluación y retroalimentación

Nuevo Paradigma

Enfoque en generar valor público

Incluye la contratación, pero no se limita a ella

Selección para lograr el mayor valor por dinero.

Aprendizaje continuo

Suministro Público

- Es una de las formas en las que el Gobierno genera valor público.
- El enfoque de Suministro Público asocia el desempeño del gobierno no solo con la cantidad de recursos ejecutados sino también con las necesidades que satisfacen esos recursos.

Políticas y Programas

```
graph TD; A[Políticas y Programas] --> B[Suministros]; B --> C[Valor Público];
```

Suministros

Valor Público

Cadena Integrada de Suministro Público



Planificación
de
necesidades



Programación
presupuestaria



Gestión de
Contrataciones



Administración
de bienes,
servicios,
consultoría



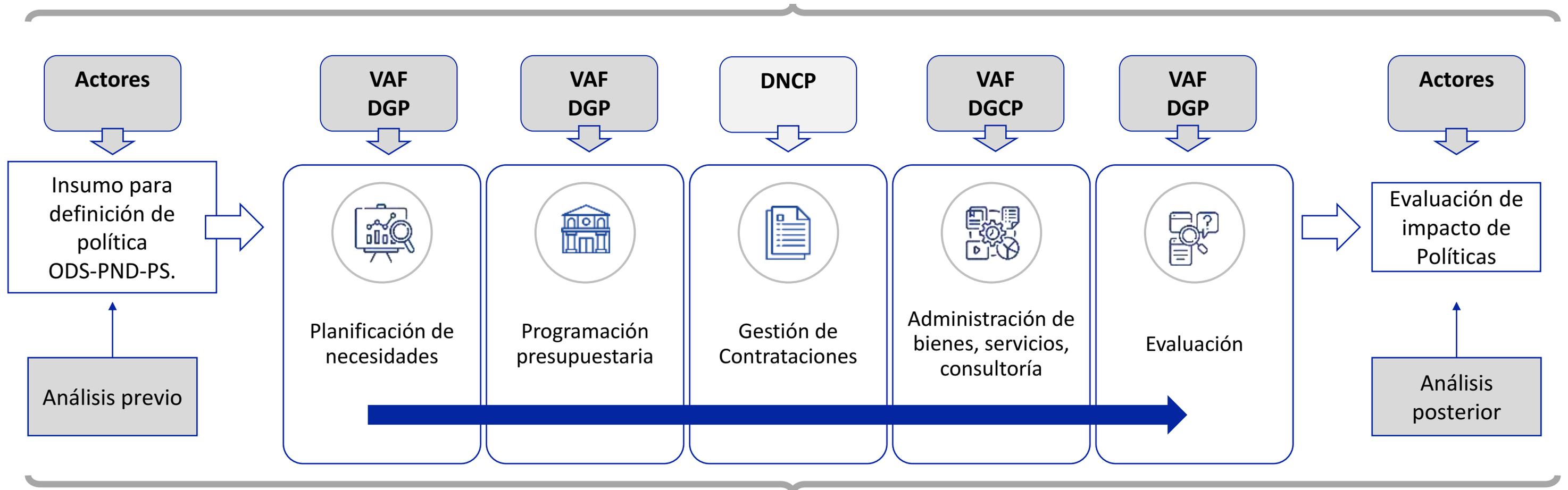
Evaluación

Secuencia de la Cadena Integrada



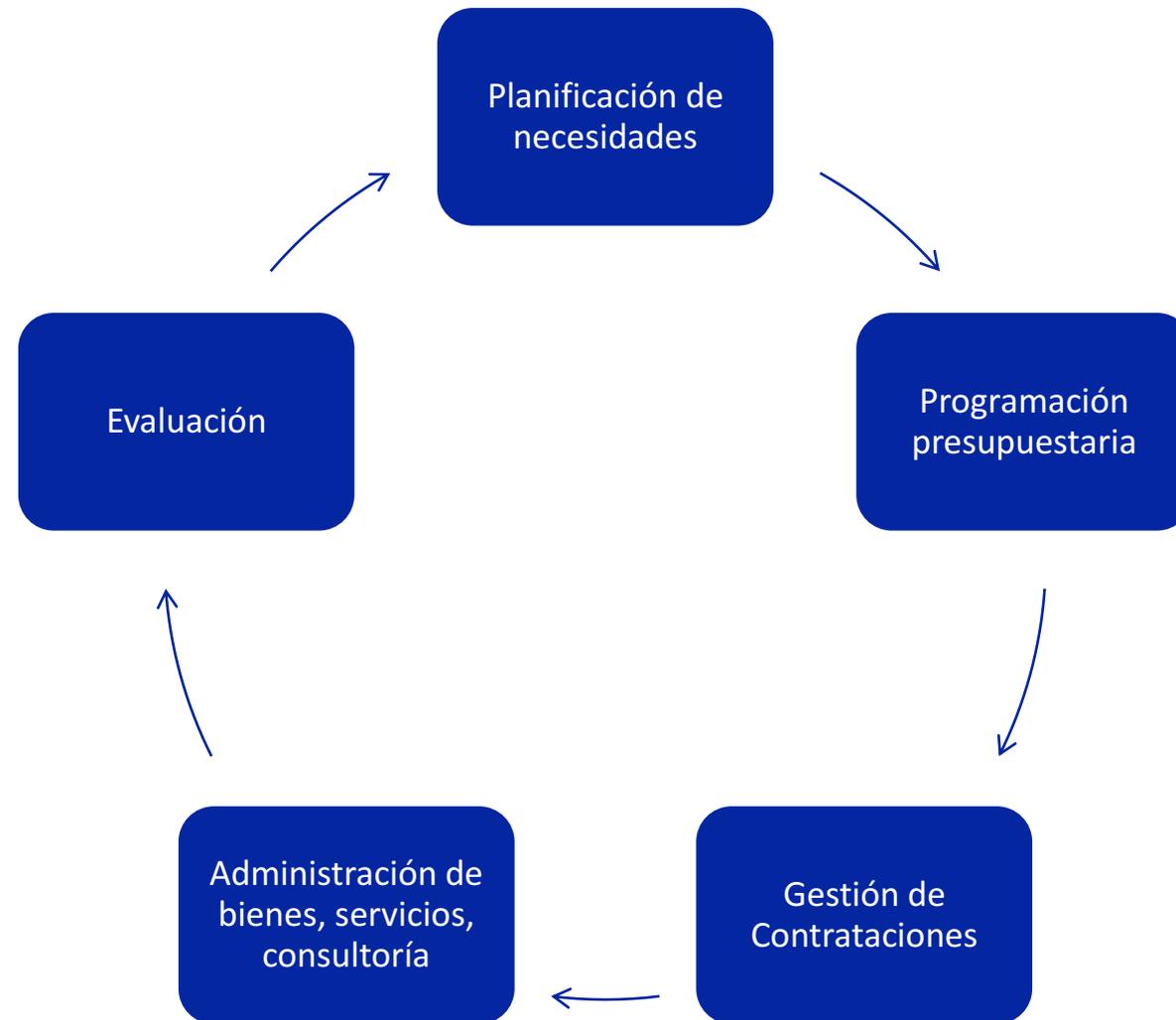
Sistema Nacional de Suministro Público (SNSP)

Rector del SNSP: Ministerio de Economía y Finanzas

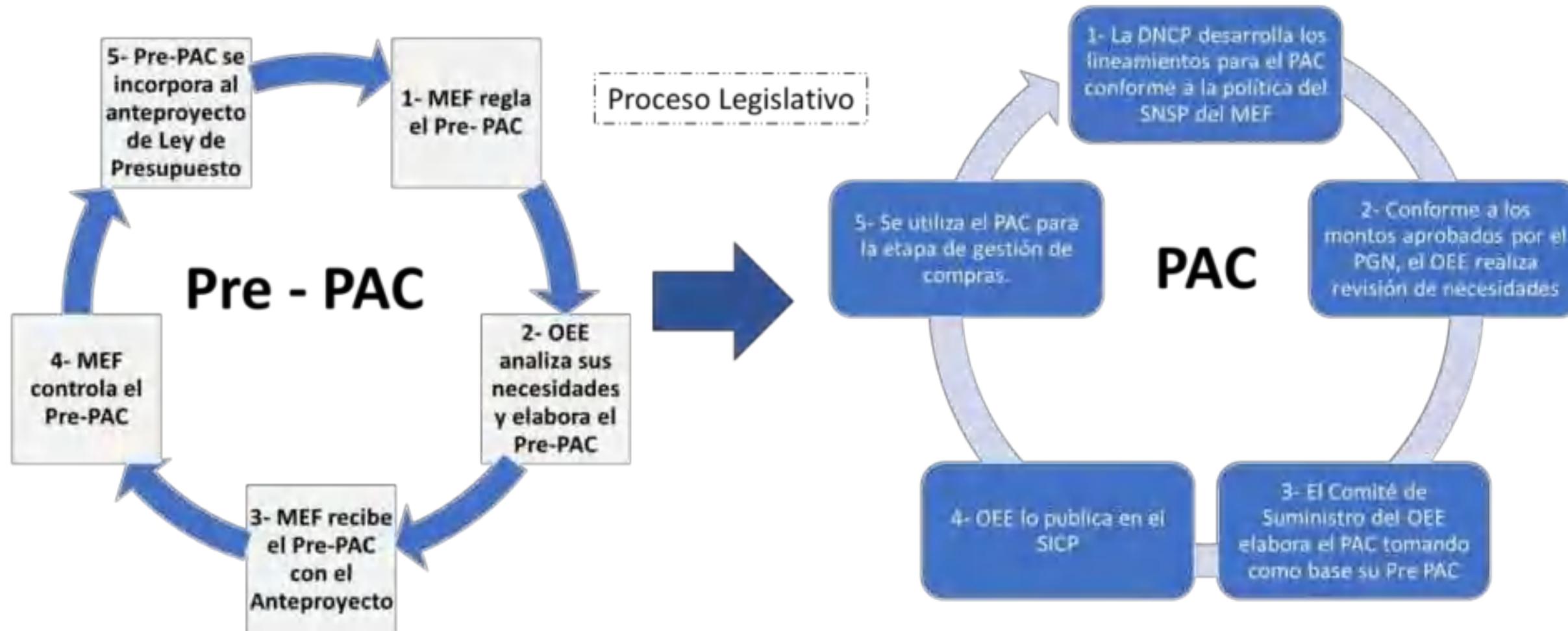


Ejecutor OEE: Comité de Suministro Público

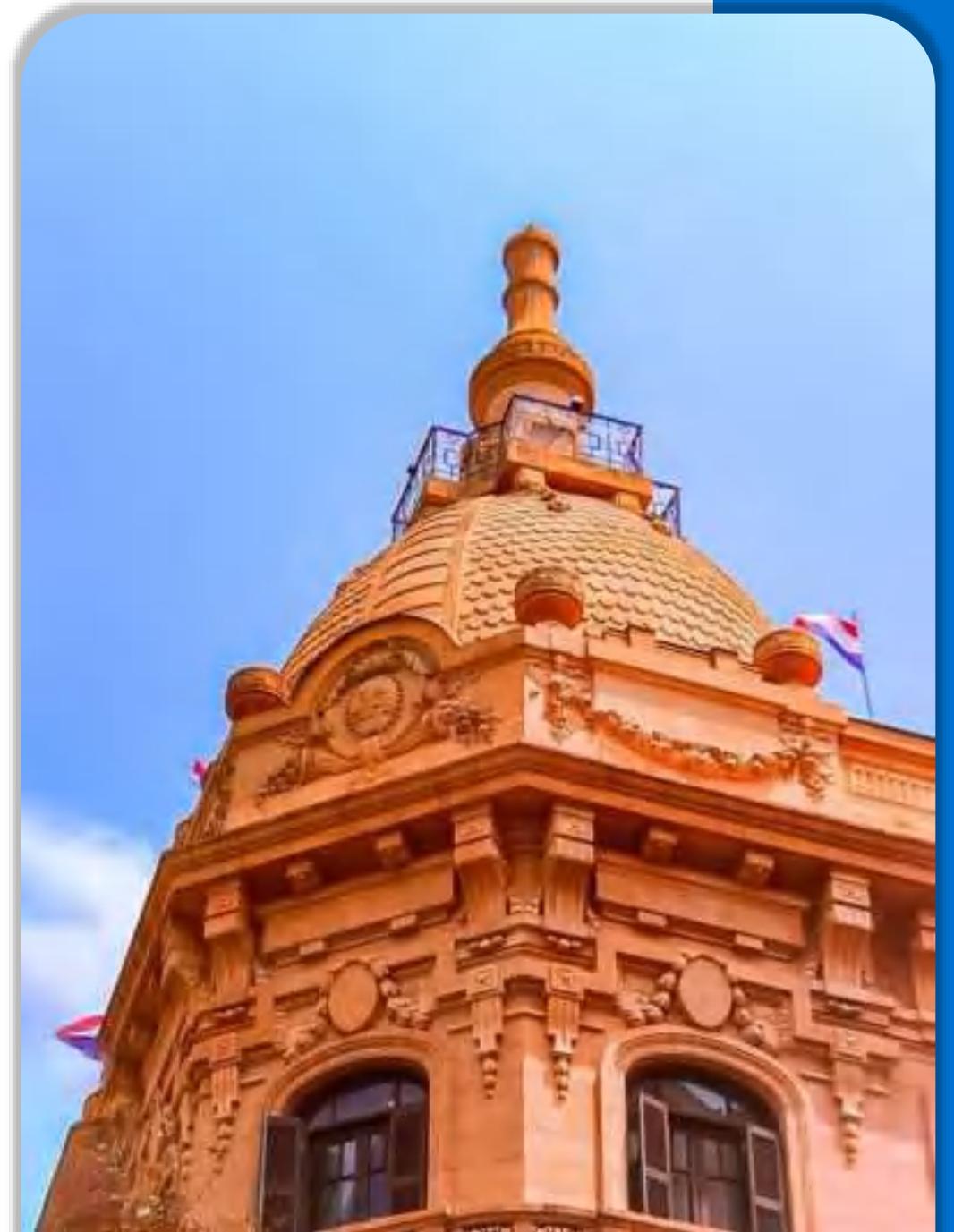
Visión de ciclo para la mejora continua



Proceso de planificación



II- Lineamientos PGN 2026



Decreto N° 3813/2025 “De lineamientos generales para la programación, formulación y presentación del anteproyecto del PGN 2026 y la Programación del Presupuesto Plurianual 2026-2028”

INSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA NACIONAL 1864 - 1870



REPÚBLICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Decreto N° 3813

POB EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2028.

Asunción, 25 de abril de 2025.

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas e individualizada como expediente M.E.F. N° 29.541/2025;

Los artículos 46, 47, 48, 137, 141, 163, 176, 177, 216, 238 y concordantes de la Constitución;

La Ley N° 109/1991, «Que aprueba con modificaciones el Decreto - Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, «Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda», modificada y ampliada por Ley N° 4194/2011, y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado», sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

El Decreto N° 8127/2000, «Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglaman la implementación de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado», y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAFS;

El Decreto N° 196/2003, «Por el cual se establece el Sistema de Clasificación de Cargos Administrativos y se aprueba la Tabla de Categorías, Denominación de Cargos y Remuneraciones para Organismos de la Administración Central, Entidades Descentralizadas del Estado y del Poder Judicial»;

Las disposiciones pertinentes de la Ley N° 4758/2012, «Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACID) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación» y sus modificaciones;

La Ley N° 5098/2013, «De Responsabilidad Fiscal»;

CIXTER/2025/2481

N° 371

a) Política de Suministro Público

Lineamientos planificación y programación presupuestaria (Art. 3°)

Para la elaboración de los Anteproyectos del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026 y del Presupuesto Plurianual 2026-2028, los **OEE** deberán guiarse por criterios de eficiencia, sostenibilidad, equidad, racionalidad fiscal y alineación estratégica con los objetivos nacionales.

La programación presupuestaria deber enmarcarse en los siguientes lineamientos generales:

Lineamientos planificación y programación presupuestaria (Art. 3°)

- a) Alineación con prioridades nacionales
- b) Sostenibilidad ambiental y social
- c) Impulso a la producción nacional, MIPYMES y empleo de mano de obra local
- d) Eficiencia y racionalización del gasto
- e) Enfoque basado en resultados

a) Alineación prioridades nacionales

- La asignación de recursos **debe estar orientada al cumplimiento del PND, planes sectoriales e institucionales.**
- Se **priorizará** intervenciones para fortalecer **salud, educación, seguridad, protección social e inversión en infraestructura.**

b) Sostenibilidad ambiental y social

- La programación **debe incorporar criterios de sostenibilidad ambiental**, previendo suministro con:
 1. Vida útil adecuada
 2. Bajo impacto ambiental
 3. Uso de energías renovables y bajo nivel de emisiones.
- Se fomentarán **intervenciones con impacto positivo, respetuosos de la inclusión y la equidad.**

c) Producción nacional, MIPYMEs y empleo de mano de obra local

- Se **priorizarán** la adquisición de suministros de:
 - Producción nacional
 - MIPYMEs
 - Empleo de mano de obra local

d) Eficiencia del Gasto Público

- **Revisión de *inventarios*** antes de programar nuevas adquisiciones (para evitar duplicidades).
- Coordinación entre dependencias para la ***agregación de necesidades*** y **aprovechamiento de economías de escala.**
- **Implementación de medidas de racionalización del gasto sin afectar los resultados esperados.**

e) Enfoque basado en resultados

- Para la programación los OEE deberán sustentarse en metas, evidencias disponibles y considerar el análisis de desempeño y evaluaciones previas.

Pre-PAC (Art. 7° y 8°)

El Pre-PAC, será utilizado como **insumo para la formulación** del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025 y el Presupuesto Plurianual 2025-2027.

b) Ejercicios previos para la elaboración del Pre-PAC (Artículo 7°)

Cadena de valor público



Fuente: “Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios – DGP

Para la elaboración del Pre-PAC, se deberá tener en cuenta:

- a) La **identificación general de las necesidades** para el cumplimiento de las metas y objetivos misionales expuestos en los programas presupuestarios*.

*Se deben considerar a las tareas de las “**actividades**” definidas de acuerdo con la cadena de valor del programa presupuestario (ver lámina anterior) conforme a la “**Guía Metodológica de Diseño y Formulación para la Programación de Programas Presupuestarios**”. Para la identificación de nuevas necesidades, se elaborarán nuevos programas de conformidad a las reglas establecidas en la citada guía.

- b) La **identificación de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas requeridos para satisfacer las necesidades** previstas en los programas presupuestarios.

La Identificación de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas incluye un análisis que consiste en:

- Revisión de *inventarios* existentes y proyectados.
- Revisión de *contrataciones* frecuentes y reiteradas.
- *Análisis de los costos* que tome en consideración los gastos asociados al mismo.

El análisis previo deberá contener:

- La identificación de *proveedores* potenciales que puedan ofrecer los bienes, servicios, consultorías u obra pública, **existencia de competencia en el mercado** (*prever reserva de mercado para MIPYMES**).
- *Recomendaciones* formuladas y los aprendizajes identificados.

*Art. 8 encarga prever reserva de mercado anual mínima del 10% para MIPYMES para el año 2026.

- Gradual aumento hasta alcanzar el 20% en cinco años (Art. 27 de la Ley N° 7021/2022).

El Comité de Suministro Público (CSP) deberá asentar el análisis en un informe que servirá de base para la determinación de los suministros a ser incluidos en el Pre-PAC.

c) Planilla de apoyo para los ejercicios del Artículo 7°


VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PLANTILLA DE RELEVAMIENTO DE NECESIDADES Y SUMINISTROS PARA PPA-PAC 2026 - ANTEPROYECTO DE PGM 2026

ENTIDAD:

Área requerida										Área requerida																
A. Necesidades					B. Análisis para identificación de suministros para satisfacer la necesidad levantada										B. Análisis para la identificación del suministro											
A.1. Identificación de necesidades					B.1. Análisis para identificación de suministros para satisfacer la necesidad levantada										B.2. Análisis para identificación de suministros para satisfacer la necesidad											
(Dec. N° 10 del Anexo A Dec. N° 272024)					(Dec. N° 10, 2 y Anexo 30 del Anexo A Dec. N° 272024)										(Dec. N° 10, 2)											
Clase de Programa	Descripción de Programa	N° de Actividad	Descripción de actividad	Proyecto / Tarea	Suministro (bienes) utilizado en Ejecución Financiera anterior (Descripto en Nivel 5)	Código de código (Nivel 5)	(Estado potencial) (SI/NO)	Estado de evidencia	(Estado potencial) (SI/NO)	Estado de evidencia	(Estado potencial) (SI/NO)	Estado de evidencia	Cuota máxima autorizada del Suministro (Moneda)	Valor de justificación de proveer	Cantidad	Total del Costo autorizado del Suministro	Comentarios sobre las evaluaciones técnicas y financieras / observaciones	¿Se identifica una alternativa? (SI/NO)	Descripción del Suministro alternativo (Descripto en Nivel 5)	Código de código (Nivel 5)	(Estado potencial) (SI/NO)	Estado de evidencia	(Estado potencial) (SI/NO)	Estado de evidencia	En %	
1-Central	Central	1	Administración de los servicios del Estado	Servicio de los bases de datos del SEN	Servicios	202	SI	actualizado	SI	actualizado	NO	NO	1.000.000.000	actualizado	2	10.000.000.000	Requiere gastos adicionales para migración y mantenimiento	SI	Servicio de almacenamiento en la nube	202	SI	actualizado	SI	actualizado	100	
1-Central	Central	2	Vigilancia de la calidad ambiental	Vigilancia de la calidad ambiental	Vigilancia de la calidad ambiental	203	SI	actualizado	SI	actualizado	NO	actualizado	500.000	actualizado	2	1.000.000	Se requieren condiciones especiales de migración por los requisitos técnicos	SI	No tiene	203	SI	actualizado	SI	actualizado	100	
1-Central	Central	2	Vigilancia de la calidad ambiental	Tratador	Contenedor Dosis Tipo B	204	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	500.000	actualizado	2	1.000.000										
1-Central	Central	1	Gestión administrativa institucional	Recurso del personal	Software educativos	205	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	200.000	actualizado	4	2.000.000										
						206	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	500.000	actualizado	3	4.000.000										
						207	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	300.000	actualizado	6	5.400.000										
						208	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	1.000.000	actualizado	7	7.000.000										
						209	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	1.200.000	actualizado	4	5.040.000										
						240	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	1.200.000	actualizado	3	3.600.000										
						241	SI	actualizado	SI	actualizado	SI	actualizado	1.200.000	actualizado	8	9.600.000										

Estructura de la planilla de apoyo

- **Área requirente**
 - **A. Necesidades**
 - A.1. Identificación de necesidades
 - **B. Análisis para la identificación del suministro**
 - B.1. Contratación frecuente o reiterada
 - B.2. Identificación de alternativa a la contratación frecuente o reiterada
 - **C. Definición del suministro a ser solicitado para su incorporación al Pre-PAC**
 - C.1. Definición del Suministro por el área requirente para satisfacer la necesidad para su solicitud de incorporación al Pre-PAC
- **Comité de Suministro Público**
 - **D. Selección del suministro para su incorporación al Pre-PAC**
 - D.1. Depuración del Suministro para su incorporación al Pre-PAC
 - D.2. Suministro seleccionado para su incorporación al Pre-PAC

- Área requirente

- A. Necesidades

- **A.1. Identificación de necesidades**

- Clase de Programa
- Denominación del Programa
- N° de Actividad
- Denominación de actividad
- Proyecto / Tarea

- **Área requirente**

- **B. Análisis para la identificación del suministro**

- **B.1. Contratación frecuente o reiterada**

- Suministro (Insumo) utilizado en Ejercicios Fiscales anteriores (Descripción en Nivel 5)
 - Código de catálogo (Nivel 5)
 - ¿Existe proveedor potencial? (SI/NO) (*)
 - ¿Existe potencial competencia? (SI/NO) (*)
 - ¿El suministro (insumo) puede ser proveído potencialmente por una MIPYME? (SI/NO) (*)
 - Costo Unitario estimado del Suministro (insumo)
 - Enlace de justificación de precio unitario
 - Cantidad
 - Total del Costo estimado del Suministro
 - Consideraciones de evaluaciones anteriores si existiesen / comentarios

(*) requiere enlace de evidencia

- **Área requirente**

- **B. Análisis para la identificación del suministro**

- **B.2. Identificación de alternativa a la contratación frecuente o reiterada**

- ¿Se identifica otra alternativa que satisfaga la necesidad? (SI/NO)
- Descripción del Suministro alternativo identificado (Descripción en Nivel 5)
- Código de catálogo (Nivel 5)
- ¿Existe proveedor potencial? (SI-NO-N/A) (*)
- ¿Existe potencial competencia? (SI-NO-N/A) (*)
- ¿El suministro puede ser proveído potencialmente por una MIPYME? (SI-NO-N/A) (*)
- Costo Unitario estimado del Suministro
- Cantidad
- Total de Costo estimado del Suministro
- Consideraciones de evaluaciones anteriores si existiesen / comentarios

(*) requiere enlace de evidencia

- **Área requirente**

- **C. Definición del suministro a ser solicitado para su incorporación al Pre-PAC**

- **C.1. Definición del Suministro por el área requirente para satisfacer la necesidad para su solicitud de incorporación al Pre-PAC**

- Selección del Bien: (1) Opción contratación frecuente, reiterada
(2) Opción alternativa del bien
 - ¿Se planea la adquisición de forma plurianual?
 - ¿A cuantos años?
 - Modalidad de contratación
 - Justificación del suministro seleccionado
 - Nivel de prioridad del suministro conforme apreciación del área requirente

(*) requiere enlace de evidencia

- **Comité de Suministro Público**

- **D. Selección del suministro para su incorporación al Pre-PAC**

- **D.1. Depuración del Suministro para su incorporación al Pre-PAC**

- ¿El inventario proyectado cubrirá la demanda?
 - Estimación de cantidad cubierta por inventario
 - Estimación de cantidad NO cubierta por inventario
 - ¿Se prevén contratos plurianuales de ejercicios fiscales anteriores que cubran la demanda?
 - Cantidad cubierta por contratos plurianuales de ejercicios fiscales anteriores
 - Cantidad NO cubierta por contratos plurianuales de ejercicios fiscales anteriores
 - Objeto de Gasto
 - Tope por Objeto de Gasto
 - El bien (insumo) será incorporado al Pre-PAC (SI/NO)
 - Justificativo (selección múltiple)

- **Comité de Suministro Público**

- **D. Selección del suministro para su incorporación al Pre-PAC**

- **D.2. Suministro seleccionado para su incorporación al Pre-PAC**

- Suministro (Insumo) a ser incorporado al Pre-PAC (Descripción en Nivel 5)
- Código de catálogo (Nivel 5)
- Código de catálogo (Nivel 4)
- Costo Unitario estimado del Suministro
- Cantidad
- Total de Costo estimado del Suministro
- Objeto de Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Organismo Financiador
- ¿El suministro puede ser proveído potencialmente por una MIPYME? (SI/NO)
- ¿Se planea la adquisición de forma plurianual?
- ¿A cuantos años?
- Modalidad de Contratación

e) El Pre-PAC: contenido y cargado en el SIPP

Contenido del Pre-PAC (Art. 8°)

- **La descripción, cantidad y costos previstos** de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a ser adquiridos para cada ejercicio fiscal.
- **Los objetos de gastos vinculados** a cada bien, servicio, consultoría y obra pública que se prevé adquirir.

El Pre-PAC deberá detallar, además:

- Los compromisos de gastos no obligados afectados al presupuesto del ejercicio fiscal anterior o ejercicios fiscales anteriores.
- Los llamados plurianuales.
- Las nuevas contrataciones.

- Los OEE deberán realizar la carga y la selección de la información requerida para el Pre-PAC en el **módulo del SIPP** del Ministerio de Economía y Finanzas, en conjunto con la información requerida para la fundamentación del gasto.
- La información contenida en el Pre-PAC, podrá ser consultada mediante el **Formulario FG07 – “Pre-PAC”**.

Cargado del Pre-PAC en el SIPP

1- Se ingresa a la estructura a programar:

 SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa : PFMPRY01 ACTUALIZACION DE PROYECTOS/ACTIVIDADES Fecha : 05/05/2023
Usuario : PJORFER/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Nivel de Ent. : PODER EJECUTIVO
Entidad : MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Clase de Prog.: PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa : SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MOI

Orientado a Primera Infancia

Clasificación : Proyecto Actividad

Actividad : Nombre : ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGI
Abreviatura : Descripción :

Unidad Resp. : UAF INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Departamento: ALCANCE NACIONAL

Result. Inmediato:

Función: ATENCION MEDICA

0

2- Se elige el OG a programar, se ingresa a la Planilla de Justificación:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa : PFMVER02 PROGRAMACION DE RUBROS Fecha : 05/09/2023
Usuario : PJORFER/siaf OPCIONES Terminal : WEB

Nivel : 12 PODER EJECUTIVO Versión : 50
Entidad : 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANEXO VIGENTE
Clase de Prog : 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa : 2 SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD
Proyecto/Actividad : 42 ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-INCAN

Obj.	F.F.	O.F.	Dpto.	Dest.	Descripción	Justificación del Gasto	Programado
334	10	1	99	1	PROD. DE PAPELY CART	PAPEL ELABORADO	0
341	10	1	99	1	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ELEMENTOS DE ASEO	0
342	10	1	99	1	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ÚTILES DE OFICINA	0
343	10	1	99	1	UTIL. Y MAT. ELECT.	MATERIALES ELÉCTRICOS	0
344	10	1	99	1	UTENS. COCINA Y COM.	UTENSILIOS DE COCINA	0
351	10	1	99	1	COMP. QUIMICOS	PRODUCTOS QUIMICOS	270.000.000.000
352	10	1	99	1	PROD. FARM. Y MED.	PREPARADOS FARMACEUTICOS	0
352	30	72	99	1	PROD. FARM. Y MED.	PRODUCTOS MEDICINALES	0

Planilla Justific. Planif. Financ. Anexos

Agregar Grabar Borrar Entrar Consulta eJecutar Cons... Salir

3- Se detalla el código de catalogo (DNCP):

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa : PFMVER02 PROGRAMACION DE RUBROS Fecha : 05/05/2023
 Usuario : PJORFER/siaf OPCIONES Terminal : WEB

Nivel : 12 PODER EJECUTIVO Versión : 50
 Entidad : 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANEXO VIGENTE
 Clase de Prog : 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
 Programa : 2 SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD
 Proyecto/Actividad : 42 ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEADES ONCOLOGICAS-INCAN

Obj.	F.F.	O.F.	Dpto.	Dest.	Descripción	Justificación del Gasto	Programado
334	10	1	99	1	PROD. DE PAPELY CART	PAPEL ELABORADO	0
341	10	1	99	1	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ELEMENTOS DE ASEO	0
342	10	1	99	1	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ÚTILES DE OFICINA	0
343	10	1	99	1	UTIL. Y MAT. ELECT.	MATERIALES ELÉCTRICOS	0
344	10	1	99	1	UTENS. COCINA Y COM.	UTENSILIOS DE COCINA	0
351	10	1	99	1	COMP. QUIMICOS	PRODUCTOS QUIMICOS	270.000.000.000

Planilla de Fundamentación del Gasto, O.G.: 352 F.F.: 10 O.F.: 1 Dpto.: 99

Nro. Linea	Cod. Catálogo	Cod. PAC	Descripción del PAC	Monto del PAC	Categoría	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Meses	Descripción	TOTAL
							0,00	0,00	1		0,00
Total General:											0,00

Confirmar Agregar Línea Borrar Línea Borrar Planilla Nuevo Catalogo Cancelar

Programa: PFI0002 PROGRAMACION DE SUBSIDIOS Fecha: 30/01/2022
 Usuario: PFC000000000 CANCELADOS Terminal: 0000

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO Versión: 50
 Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANEXO VIGENTE
 Clase de Prog: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
 Programa: 2 SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD
 Proyecto/Actividad: 42

Obl.	F.F.	O.F.	Opta.
334	10	1	99
341	10	1	99
342	10	1	99
343	10	1	99
344	10	1	99
351	10	1	99

Catálogo

Buscar: %ampolla

Código	Descripción	Precio
10101809	Sanguijuelas	0
10121507	Forrajes compuesto	0
10121604	Alimentos y Suplementos para aves	0
10122104	Comida para conejos	0
10141505	Sifón o pelero	0
10151536	Semillas o plántulas de caigua	0
10151537	Semillas o plántulas de espárrago	0

Nro.	Cod.	Categoría	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Uom/Descripción	TOTAL
1				0,00	0,00	1	0,00
Total General:							0,00

4- Vinculación del Código del PAC:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Accióg Ayuda Ventana

Programa: PROGRAMAS DE SERVICIOS
 Fecha: 2010/01/01
 Usuario: JORDAN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
 Entidad: 5 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 Clase de Prop: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
 Programa: 2 SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA REDUCCION DE LA MORBIMORTALIDAD
 Proyecto/Actividad: 42 ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-INCAN

Version: 30
 ANEXO VIGENTE

Obj.	F.P.	O.F.	Dpto.	Rest.	Descripción	Justificación del Gasto	Edi.	Programado
334	10	1	99	1	PROD. DE PAPELY CART	PAPEL ELABORADO	Edi.	0
341	10	1	99	1	ELEMENT. DE LIMPEZA	ELEMENTOS DE ASEO	Edi.	0
342	10	1	99	1	UTIL. ESC. OFI Y E.	ÚTILES DE OFICINA	Edi.	0
343	10	1	99	1	UTIL. Y MAT. ELECT.	MATERIALES ELÉCTRICOS	Edi.	0
344	10	1	99	1	UTENS. COCINA Y COM.	UTENSILIOS DE COCINA	Edi.	0
351	10	1	99	1	COMP. QUIMICOS	PRODUCTOS QUIMICOS	Edi.	270 000 000 000

Planilla de Fundamentación del Gasto, O.G. 352 F.P. 10 O.F. 1 Dpto. 99

Nro.	Cod.	Cod. PAC	Descripción del PAC	Monto del PAC	Categoría	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Items-Descripción	TOTAL
1	352	10	Aspirador				800	1,00	1	800
Total General:										800

Confirmar Agregar Línea Borrar Línea Borrar Planilla Nuevo Catálogo Cancelar

Código del PAC:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

Programa: PFR0002 PROGRAMACIÓN DE RUBROS Fecha: 05/08/2021
 Usuario: FUR001Rosa Entidad: VDS

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO Versión: 50
 Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANEXO VIGENTE
 Clase de Prog: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
 Programa: 2 SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD
 Proyecto/Actividad: 42 ATENCIÓN A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-IRCAN

Obj.	F.J.	D.F.	Dipn.	Dest.	Descripción	Justificación del Gasto	Programado
334	10	1	99	1	PROD. DE PAPELY CART	PAPEL ELABORADO	Edi. 0
341	10	1	99	1	ELEMENT. DE LIMPEZA	ELEMENTOS DE ASEO	Edi. 0
342	10	1	99	1	UTL. ESC. ORL Y E	ÚTELES DE OFICINA	Edi. 0
343	10	1	99	1	UTL. Y MAT. ELECT.		
344	10	1	99	1	UTENS. COCINA Y COM.		
351	10	1	99	1	COMP. QUIMICOS		

Nro.	Cod.	Cod.
Línea Catálogo		
	PAC	PAC
1	41121805	Aspólicas o Aspólicas de

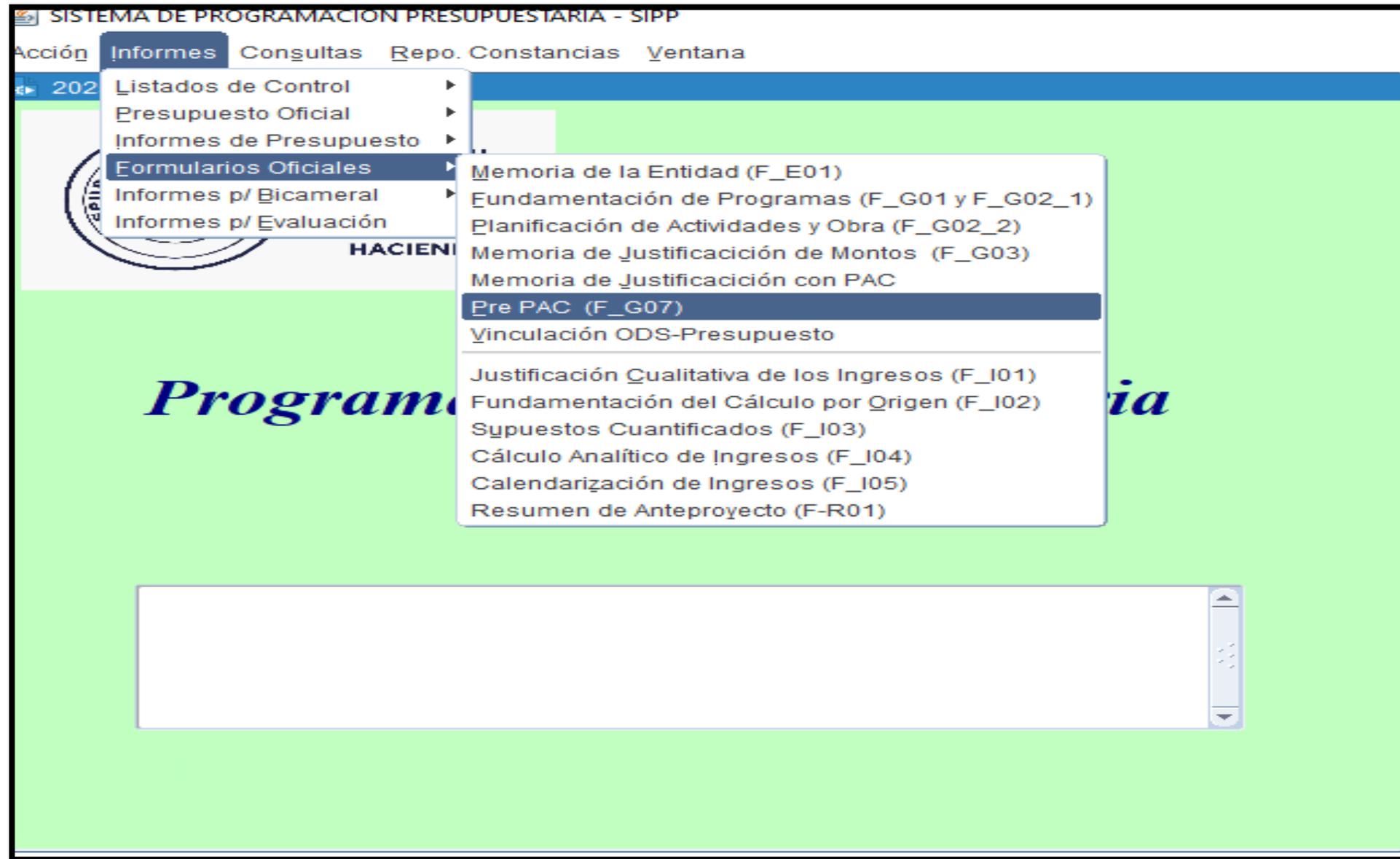
Buscar %

PAC	Código CC	Descripción del PAC	Saldo Contrato
383325	LP-12008-21-197119	ADQUISICION DE RITUXIMAB 100 MG Y 500 MG E INFLIXIMAB DE 100 MG PARA EL...	303600000
385710	LP-12008-21-202497	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	638325927
385710	LP-12008-21-202498	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	55547600
385710	LP-12008-21-202499	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	538405410
385710	LP-12008-21-202500	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	4266329385
385710	LP-12008-21-202522	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	83078560
385710	LP-12008-21-202524	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	3696526074
385710	LP-12008-21-202526	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	6638327033
385710	LP-12008-21-202528	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	993857280
385710	LP-12008-21-202530	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	613803275
385710	LP-12008-21-203589	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS, ANTINEOPLA...	1352830145

Buscar Aceptar Cancelar

Lista de valores del PAC (lista que se despliega con F9 – y que corresponde a los llamados vigentes de la estructura presupuestaria y OG en la que se está programado)”

Formulario FG07 – “Pre-PAC”



Formulario FG07 – “Pre-PAC”

FRIFAC01

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto

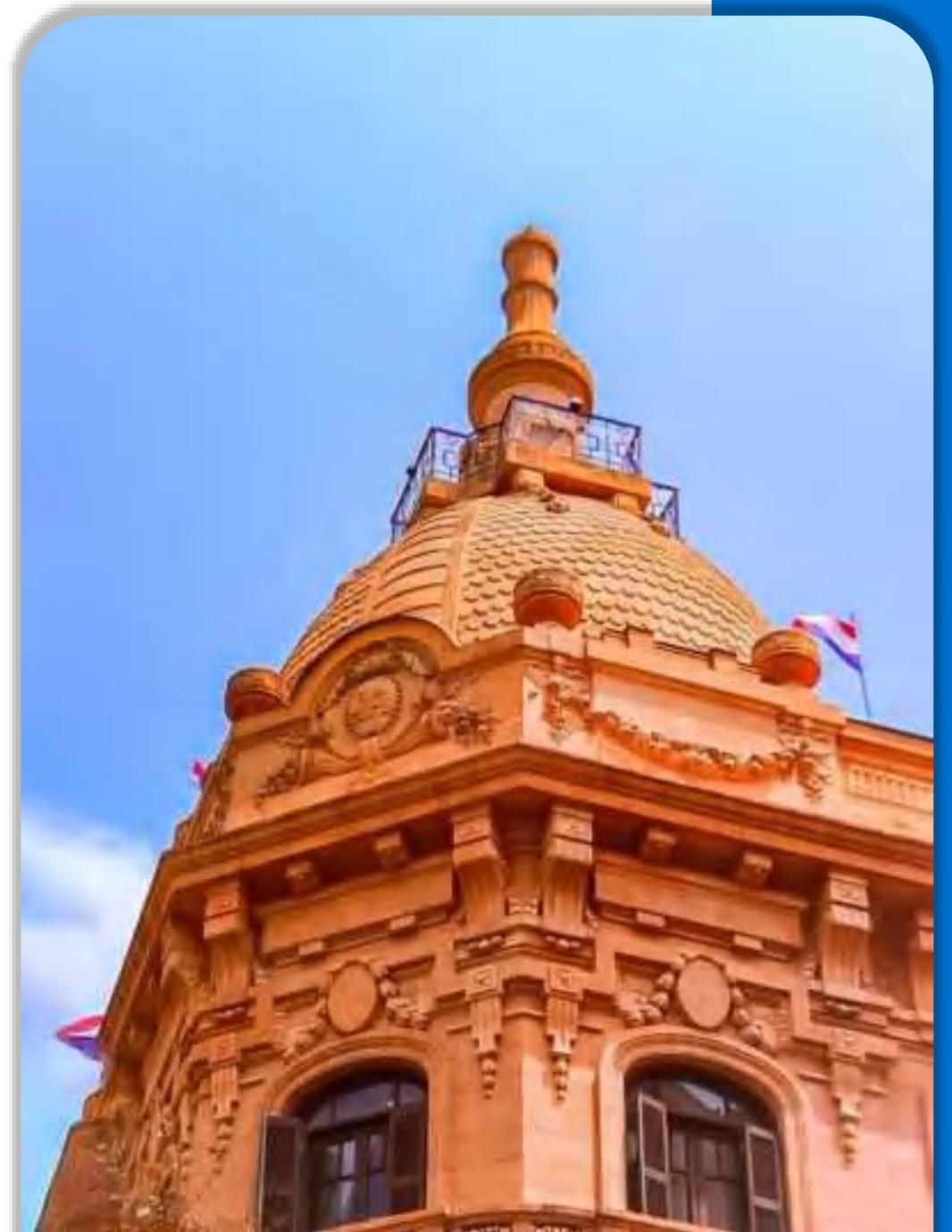
Página: 4
Fecha: 21/03/2024
Hora: 10:43:28

Pre PAC F-G07

Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

FF	OF	OPT	OG	PAC	Descripción del PAC	Monto del PAC	Catálogo	Precio Unitario	Cantidad	Monto en Guaraníes
							78181507 AUTOMOTOR Y DE CAMIONES LIGEROS	15.501.620,00	1,00 1	15.501.620
30		99	24		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES L	547.125.822				1.500.000.000
							78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	2.050.000,00	4,00 2	23.800.000
		373838			REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE LA MARCA NISSAN FRONTIER - PLURIANUAL 2020/2021	547.125.822	78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	547.125.822,00	1,00 1	547.125.822
							78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	2.250.000,00	10,00 2	45.000.000
							78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	843.012,00	1,00 1	843.012
							78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	6.600.000,00	5,00 2	66.000.000
							78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	1.125.000,00	6,00 2	13.500.000
							78180101 SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	1.077.453,00	6,00 2	12.929.436

Muchas gracias!



Consultas o comentarios

